

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 23 SEP 2025

VISTO, las Resoluciones de Presidencia N.º 0222/25 y 0538/25 y;

CONSIDERANDO:

Que, por las resoluciones de referencia se procedió a designar a señoras Diputadas y señores Diputados de la Nación para integrar la **Comisión Investigadora sobre la Criptomoneda \$LIBRA**.

Que, con posterioridad al curso de dichas resoluciones, el Bloque Unión por la Patria y el Bloque Democracia para Siempre han informado a esta Presidencia cambios en la mencionada comisión. (Expedientes 5273-D-2025 y 5290-D-2025).

Que, esta Presidencia se encuentra facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Efectuar a partir de la fecha, las modificaciones de los señores Diputados y señora Diputada de la Nación que en cada caso se indican y que se encuentran detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.



R.P. N° 0571/25

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ANEXO I

• COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA CRIPTOMONEDA \$LIBRA.

Se designa al señor Diputado EDUARDO TONIOLLI, en reemplazo del señor Diputado GERMÁN PEDRO MARTÍNEZ.

Se designa a la señora Diputada ANA CARLA CARRIZO, en reemplazo del señor Diputado FERNANDO CARBAJAL.

